



Expte. N° 03-07-02699

RESOLUCION HCD N° 41/2007.-

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Computación de que se concursen cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple del área (códigos internos 119/02; 119/04; y 119/33) actualmente ocupados en forma interina;

CONSIDERANDO

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 71/02;

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto la integración del correspondiente Jurado;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir tres cargos de Ayudante de Primera, con dedicación simple (códigos internos 119/02; 119/04; y 119/33) en el área de Computación.
Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Res. HCD. 71/02.

ARTÍCULO 2°: Fijar el período de inscripción de postulantes del 09 al 27 de abril de 2007, los días hábiles de 9:00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Gabriel INFANTE LOPEZ
(Prof. Adjunto - FaMAF)



Dr. Daniel PENAZZI
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Diego VAGGIONE
(Prof. Asociado - FaMAF)

ARTÍCULO 4°: Los postulantes deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines y poseer capacidad para desempeñarse como auxiliar docente en todas las materias básicas del área.

Las materias básicas sobre las que se sustanciará la prueba de oposición son las establecidas en el art.1° de la Resolución HCD N° 197/02, a saber: Introducción a los Algoritmos, Algoritmos y Estructura de Datos I, Algoritmos y Estructura de Datos II, Organización del Computador, Introducción a la Lógica y a la Computación, Sistemas Operativos, Matemática Discreta II, Paradigmas de Programación e Ingeniería del Software I.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.